



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 540-2018

Objeto

LA VADO E IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS EN LADRILLO PRENSADO DE LOS EDIFICIOS (EDIFICIO DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA PATOLOGIA Y RADIOTERAPIA ENTRE OTROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para este efecto presentar máximo tres (3) certificaciones relacionadas con el objeto del contrato y terminados en los últimos cinco (5) años que incluya actividades de impermeabilización de fachada, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, cuya suma del valor contratado sea igual o superior al valor de la propuesta, y donde el valor contratado de al menos una (01) de las certificaciones sea del 50% o superior al valor de su propuesta. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	XX		FOLIOS 226 A LA 233
2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se deberá certificar con la presentación de una (01) certificación de contratos relacionados con el objeto del mismo, ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años que incluya actividades de impermeabilización de fachada, en entidades prestadoras del servicio de salud, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, donde el valor contratado de la certificación presentada sea al menos del 50% del valor de la propuesta. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante) Para acreditar la experiencia requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del contrato. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación. NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE. Sólo serán tenidas en cuenta las certificaciones presentadas.		XX	NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE NO CORRESPONDE A ENTIDADES DEL SECTOR SALUD.
3. PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO: Entregar un documento con la programación del proyecto, donde se incluya tiempos y mano de obra y entregables.	XX		FOLIOS 99 A LA 100
4. EQUIPO DE TRABAJO Ofertar el equipo de trabajo conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico	XX		FOLIOS 57 A LA 98
5. PRECIO El precio de la oferta no podrá ser inferior al 95% de la disponibilidad presupuestal ni sobrepasar el presupuesto la misma, el cual es de doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000,00) M/CTE.		XX	LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL PROPONENTE FUE POR UN VALOR \$ 139.240.875 LA CUAL ES INFERIOR AL 95% CORRESPONDE AL 49,73%

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.

Bogotá, 02 de Agosto de 2018


GLORIA MARCELA MOJICA BRAN
Coordinadora Grupo Area de gestion Ambiental y Hotelera